

9. *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Dirección Provincial de Madrid del Instituto Nacional de la Seguridad Social.
 b) Domicilio: Calle López de Hoyos, números 169 y 171.
 c) Localidad: Madrid.
 d) Fecha: 25 de junio de 1999.
 e) Hora: Diez.

10. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de abril de 1999.—El Director provincial, Julio Gómez Díaz.—20.164.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles y muebles de su propiedad, en Alicante.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

INMUEBLES

1. Urbana. Registral número 7.662, de Jijona. Semisótano, local comercial, de superficie 732 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 13.083.586 pesetas (78.633,94 euros).

2. Urbana. Registral número 7.664. Entreplanta, destinada a local comercial, de superficie 732 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 13.083.586 pesetas (78.633,94 euros).

3. Urbana. Registral número 7.665, de Jijona. Vivienda A, sita en primera planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.061.201 pesetas (12.388,07 euros).

4. Urbana. Registral número 7.666, de Jijona. Vivienda B, sita en primera planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 1.989.885 pesetas (11.959,45 euros).

5. Urbana. Registral número 7.667, de Jijona. Vivienda C, sita en primera planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.099.987 pesetas (12.621,18 euros).

6. Urbana. Registral número 7.668, de Jijona. Vivienda A, sita en segunda planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.061.201 pesetas (12.388,07 euros).

7. Urbana. Registral número 7.669, de Jijona. Vivienda B, sita en segunda planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 1.989.885 pesetas (11.959,45 euros).

8. Urbana. Registral número 7.670, de Jijona. Vivienda C, sita en segunda planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.099.987 pesetas (12.621,18 euros).

9. Urbana. Registral número 7.671, de Jijona. Vivienda A, sita en tercera planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.061.201 pesetas (12.388,07 euros).

10. Urbana. Registral número 7.672, de Jijona. Vivienda B, sita en tercera planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 1.989.885 pesetas (11.959,45 euros).

11. Urbana. Registral número 7.673, de Jijona. Vivienda C, sita en tercera planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.099.987 pesetas (12.621,18 euros).

12. Urbana. Registral número 7.674, de Jijona. Vivienda A, sita en cuarta planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.061.201 pesetas (12.388,07 euros).

13. Urbana. Registral número 7.675, de Jijona. Vivienda B, sita en cuarta planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 1.989.885 pesetas (11.959,45 euros).

14. Urbana. Registral número 7.676, de Jijona. Vivienda C, sita en cuarta planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.099.987 pesetas (12.621,18 euros).

15. Urbana. Registral número 7.677, de Jijona. Vivienda A, sita en quinta planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.061.201 pesetas (12.388,07 euros).

16. Urbana. Registral número 7.678, de Jijona. Vivienda B, sita en quinta planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 1.989.885 pesetas (11.959,45 euros).

17. Urbana. Registral número 7.679, de Jijona. Vivienda C, sita en quinta planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.099.987 pesetas (12.621,18 euros).

18. Urbana. Registral número 7.680, de Jijona. Vivienda D, sita en planta ático, de superficie 96,99 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 1.733.563 pesetas (10.418,92 euros).

19. Urbana. Registral número 7.681, de Jijona. Vivienda E, sita en planta ático, de superficie 126,45 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.260.136 pesetas (13.583,69 euros).

Tendrá preferencia la adjudicación por la totalidad de las registrales.

20. Inmueble constituido por las siguientes registrales: Extensión de terreno, secano, con una pequeña parte de regadío. Casa habitación, compuesta de un solo piso. Edificio destinado a fábrica de calzado y local destinado a industria, de sólo planta baja.

Precio mínimo global de licitación de los bienes: 10.218.395 pesetas (61.413,79 euros (con cargas a cargo del comprador)).

MUEBLES

1. Maquinaria y juguetes procedentes de la empresa «Juguetes Román, Sociedad Anónima», de Alicante.

Precio mínimo de licitación: 5.234.045 pesetas (31.457,25 euros).

2. Maquinaria procedente de la empresa Productos Ortiz, de Alicante.

Precio mínimo de licitación total de los bienes: 40.839.101 pesetas (245.447,95 euros).

Para tomar parte en la subasta de estos bienes deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien

correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda o consignarse ante la Mesa de la subasta.

El detalle de cada uno de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Provincial de este organismo en Alicante, sita en la calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en Alicante, sita en calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6, el día 18 de junio de 1999, a las diez horas.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 7 de mayo de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—21.134.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles y propiedades incorpóreas de su propiedad en Madrid.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes inmuebles y propiedades incorpóreas:

1. Local comercial letra C, perteneciente al portal número 7, de la casa en Alcorcón, plaza del Peñón, números 7 y 8. Mide 307,19 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 16.213.186 pesetas (97.443,21 euros).

2. Parcela G, emplazada en la calle Pirotécnica, número 14, en Madrid, Vicálvaro, al sitio de Valdecerrante a Valdebernardo, de 4.432 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 5.000.000 de pesetas (30.050,61 euros).

3. Propiedades incorpóreas: 28 marcas «Galerías Preciados» y elementos de propiedad industrial.

El precio mínimo se establece por cada elemento, pudiendo ofertar por cada uno de ellos o por la totalidad de las propiedades incorpóreas.

Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas, obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, Madrid).

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la Secretaría General, calle Sagasta, número 10, 28004 Madrid, el día 18 de junio de 1999, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho, previamente, depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos, del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 7 de mayo de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—21.135.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad sitos en Barcelona.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes: